

Resolución de Consejo Directivo **69 / 2025 - NAT -UNSa**Expediente N° 10.178/2020 C. 1 y 2 – Convalida licencia extraordinaria con goce de haberes – Dra. Agostina L. Chiodi – PADSD – Geoquímica – sede central



De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta, 17/03/2025

## VISTO:

La Res. D 1095/2024 –NAT – UNSa – relacionada con la licencia extraordinaria con goce de haberes de la Dra. Agostina Laura Chiodi – profesor adjunto de la asignatura "GEOQUÍMICA" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología – entre el 04 de septiembre de 2023 y el 04 de septiembre de 2024 para realizar actividades académicas en laboratorios de Geoquímica e Isotopía del Departamentos de Ciencias de la Tierra, el Oceáno y la atmósfera de la Universidad de Oregón en Estados Unidos; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 06 de fecha 19 de octubre de 2024, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1095/2024 – NAT – UNSa – relacionada a licencia extraordinaria con goce de haberes a la **Dra. AGOSTINA LAURA CHIODI** – DNI N° 30.663.848 – Profesor Adjunto con dedicación simple con aumento temporario a semiexclusiva de la asignatura "GEOQUÍMICA" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología – entre el 04 de septiembre de 2023 y el 08 septiembre de 2024, para realizar actividades académicas en el extranjero, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Chiodi, cátedra, Escuela de Geología, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales

Dra Marta Cristina Sanz Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales